



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 20 de noviembre de 2001 - Número 790 Página 4693

## SUMARIO

Página

### **5. PREGUNTAS**

#### **5.3. CON RESPUESTA ESCRITA**

##### **Escrito inicial**

- Personal autorizado para tomar la decisión sobre la destrucción de los documentos que integran el Archivo General y otros extremos. N° 339, presentada por D<sup>a</sup> Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4694  
[53.36.020.339]

### **8. INFORMACIÓN**

#### **8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 4694  
(Del 10 al 16 de noviembre de 2001)

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 4695  
(Del 10 al 16 de noviembre de 2001)

8.2.3. CONVOCATORIAS 4695

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

PERSONAL AUTORIZADO PARA TOMAR LA DECISIÓN SOBRE LA DESTRUCCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL ARCHIVO GENERAL Y OTROS EXTREMOS. (Nº 339)

[53.36.020.339]

Presentada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 339, formulada por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a personal autorizado para tomar la decisión sobre la destrucción de los documentos que integran el archivo general y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de noviembre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.36.020.339]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Lucrecia Santa María Gabancho, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Hace aproximadamente un año, el Gobierno de Cantabria contrató a una empresa para gestionar de una manera integral los archivos y documentos del Gobierno de Cantabria.

La gestión integral de archivos y documentos supone que la empresa se encarga del depósito, gestión y custodia de toda esta documentación; de

prestar el servicio de consultas de la misma, así como de realizar tareas de expurgo y destrucción de los documentos bajo la supervisión de personal autorizado por el Gobierno de Cantabria.

En cuanto al servicio de expurgo, en el contrato se especifica, además, que se ofertará un precio por unidad y clase de contenedor que sea objeto de destrucción que se facturará mensualmente en función del número de contenedores realmente destruidos.

Por lo que interesa preguntar:

¿Qué personal es el autorizado por el Gobierno de Cantabria para tomar la decisión sobre la destrucción de los documentos que integran el Archivo General del Gobierno de Cantabria?

¿Cuáles son los criterios que aplica este personal a la hora de tomar decisiones sobre la destrucción de esta documentación?

¿Cuántas unidades de cualquier clase de contenedor de la referida documentación han sido destruidos hasta el momento?

Santander, a 12 de noviembre de 2001.

Firmado"

-----

**8. INFORMACIÓN.****8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.****8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 10 al 16 de noviembre de 2001)**

Día 12:

- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Economía y Hacienda.
- Comisión de Economía y Hacienda.
- Sesión plenaria ordinaria.

Día 13:

- Comisión de Economía y Hacienda.
- Comisión de Economía y Hacienda.
- Comisión de Economía y Hacienda.

Día 14:

- Comisión de Economía y Hacienda.
- Comisión de Economía y Hacienda.
- Comisión de Economía y Hacienda.

Día 15:

- Comisión de Economía y Hacienda.

- Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda.

Día 16:

- Mesa del Parlamento.
- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Gobierno.
- Ponencia designada por la Comisión de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.
- Mesa de la Comisión de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.

#### 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

(del 10 al 16 de noviembre de 2001)

Día 13:

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a informes de la empresa contratada para la gestión integral de archivos y documentos. [Nº 163, expediente 90.36.029.163]

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a estudio sobre criterios y necesidades de la política archivística. [Nº 164, expediente 90.36.030.164]

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Lucrecia Santa María Gabancho, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a personal autorizado para tomar la decisión sobre la destrucción de los documentos que integral el Archivo General y otros extremos. [Nº 339, expediente 53.36.020.339]

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas, como interpelación relativa a criterios para la implantación de la energía eólica. [Nº 94, expediente 41.23.004.094]

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas, como moción subsiguiente a la interpelación Nº 82, relativa a criterios del Gobierno y medidas que piensa tomar para evitar que la tasa de paro en Cantabria siga creciendo. [Nº 35, expediente 42.S.035.035]

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas por el que solicita la ampliación del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de creación del Servicio Cántabro de Salud. [10.018]

Día 14:

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a las obras a realizar con cargo a los capítulos 6 y 7 de los Presupuestos de 2002 de todos los Programas de la Consejería de Obras Públicas. [Nº 165, expediente 90.25.028.165]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas,

solicitando del Gobierno documentación relativa a presupuestos de ingresos y gastos de la empresa Gestión de Viviendas en Cantabria. [Nº 166, expediente 90.25.029.166]

- Escrito presentado por D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. PSOE-Progresistas, como interpelación relativa a criterios en relación a los despidos y traslados pretendidos por la dirección de Enwesa Operaciones. [Nº 95, expediente 41.03.023.095]

- Escrito presentado por el G.P. Popular como proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a la reforma universitaria. [Nº 124, expediente 43.PL.P.004.124]

Día 15:

- Enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2002, presentada por el G.P. PSOE-Progresistas. [10.019]

- Enmienda al articulado del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, presentada por los G.P. Popular y Regionalista. [10.020]

Día 16:

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 328 [5323037328], a solicitud de D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Documentación, Nº 158 [9005005158], relativa a texto del plan de concertación social firmado con UGT, CC.OO. y CEOE el 23.10.01, remitida por el Gobierno a solicitud de D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Escrito presentado por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cultura relativa a sistemas utilizados para la selección y contratación del personal del Museo Altamira y otros extremos. [Nº 294, expediente 52.05.052.294]

- Plan de Disposición de Fondos y Tesorería, correspondiente al mes de octubre de 2001, remitido por el Consejero de Economía y Hacienda. [Nº 28, expediente 68.EH.028]

#### 8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 19 de noviembre:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 23 de noviembre:

- Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

Día 26 de noviembre:

- Sesión plenaria ordinaria.

\*\*\*\*\*



**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 // 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)